

PRESENTACIÓN

Estas “lecciones de Derecho Sanitario” son fruto del Curso de Especialización en Derecho Sanitario organizado por la Universidad de A Coruña en colaboración con la Fundación Junior’s-Centro de Altos Estudios de Galicia entre los meses de enero y junio de 1998.

La idea de su realización nace al hilo de una situación que no es nueva; pero que cobra especial relieve en los últimos años: el interés por el marco jurídico de la organización sanitaria y de todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión médica y sanitaria en general. Tal idea fue acogida con entusiasmo por el Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de A Coruña, y Rector de su Universidad, D. José Luis Meilán Gil. A él se debe que fuese posible la realización del curso y que las páginas que siguen estén ahora a disposición de los lectores.

En dicho Curso impartieron docencia importantes profesionales cuya intervención, ahora escrita, se plasma en las siguientes páginas. También se incluye la de diversos alumnos que aportaron sus conocimientos en la Memoria de Fin de Curso. Su importante trabajo refleja el alto nivel del alumnado alcanzado en el mismo.

La obra que ahora se pone a disposición de los profesionales del Derecho y de la Medicina es un primer paso, pequeño pero decisivo, en la elaboración y definitiva construcción del Derecho Sanitario. Tiempo habrá para, merced a la intervención de la doctrina y la elabo-

ración jurisprudencial, complementar permanentemente todos sus aspectos. Será un trabajo atractivo; pero también duro y a veces ingrato, tanto por las materias que aborda, como por las personas a que afecta e incluso los intereses en juego. Precisamente ahí está el reto de esta actividad que ahora se abre.

No pueden finalizarse estas líneas sin rendir homenaje, siquiera sea insuficiente, a quien inauguró el Curso origen de estas Lecciones y participó activamente en todas las actividades relacionadas con el Derecho Sanitario, el hoy fallecido Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Enrique Ruiz Vadillo. Sus aportaciones en el origen del Curso y sus ideas fueron, ciertamente, importantes; pero mas lo fue todavía su intervención en la Facultad de Derecho de A Coruña, su conocimiento, su entrega, amabilidad y disposición sin límite al coloquio que la siguió. Queda pendiente un mas profundo y adecuado reconocimiento a quien tanto hizo por el Derecho Sanitario y colaboró en todas las actividades con él relacionadas en nuestra Comunidad Autónoma.

A Coruña, febrero de 1999
JOSÉ MARÍA GÓMEZ Y DÍAZ-CASTROVERDE
Consejero del Consejo Consultivo de Galicia
FRANCISCO JAVIER SANZ LARRUGA,
Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidade da Coruña

Directores del Curso